

4-1-2004

Caciques, encomenderos y santuarios en el Nuevo Reino de Granada: reflexiones metodológicas sobre la ficción en los archivos: el proceso del cacique de Tota, 1574-1575

Jorge Augusto Gamboa Mendoza

Follow this and additional works at: <https://digitalrepository.unm.edu/clahr>

Recommended Citation

Gamboa Mendoza, Jorge Augusto. "Caciques, encomenderos y santuarios en el Nuevo Reino de Granada: reflexiones metodológicas sobre la ficción en los archivos: el proceso del cacique de Tota, 1574-1575." *Colonial Latin American Historical Review* 13, 2 (2004): 113. <https://digitalrepository.unm.edu/clahr/vol13/iss2/1>

This Article is brought to you for free and open access by UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Colonial Latin American Historical Review by an authorized editor of UNM Digital Repository. For more information, please contact amywinter@unm.edu.



Pintura de las tierras, pantanos y anegadizos del pueblo de Bogotá, por Alonso Ruíz Galdanes y Juan Aguilar Rendón, 1614, Archivo General de Indias (Sevilla), Mapas y Planos de Panamá 336.

Caciques, encomenderos y santuarios en el Nuevo Reino de Granada: reflexiones metodológicas sobre la ficción en los archivos: el proceso del cacique de Tota, 1574-1575

JORGE AUGUSTO GAMBOA MENDOZA

A finales de 1574, el cacique y algunos indios del pueblo de Tota se presentaron ante la real audiencia de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada, para denunciar a su encomendero por malos tratos. El mismo día, el encomendero contestó la demanda acusando al cacique de idolatrías. Esta curiosa situación dio origen a un proceso que duró poco más de un año y constituye una pieza documental de gran valor para el estudio de las sociedades indígenas, habitantes del altiplano central de la actual República de Colombia, en la segunda mitad del siglo XVI.¹ Este artículo analiza la forma en que las autoridades tradicionales ejercían el poder en un cacicazgo muisca varias décadas después de la conquista española, en el marco del sistema de la encomienda. La información contenida en los documentos y las circunstancias en que se desarrolló el juicio permiten hacer algunas reflexiones metodológicas sobre el uso de las fuentes judiciales en la investigación del pasado colonial, el grado de supervivencia de las tradiciones religiosas prehispánicas y las relaciones entre caciques y encomenderos, que serán desarrolladas en este artículo.

¹ El expediente está separado en dos partes y contiene algunos documentos adicionales que fueron aportados como pruebas. La primera parte se encuentra en Montañez, Diego, encomendero de los indios de Tota; acusación que le formuló Alonso de la Torre, fiscal de la real audiencia, por malos tratamientos que había dado al cacique e indios de dicho pueblo, acusación que dio lugar a procesar a dicho encomendero, como consta en dicho expediente (en adelante citado como Proceso de Tota), años 1568-1575, Archivo General de la Nación, Bogotá (en adelante citado como AGN), Caciques e Indios 29, fols. 1-327. La segunda parte se encuentra en Visita a los pueblos de Tota y Guaquirá realizada por el oidor Juan López de Cepeda (en adelante citado como Visita de Tota), años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 370-547.

Los muisca han sido el grupo indígena prehispánico más estudiado en Colombia.² Existen trabajos muy importantes sobre la dinámica demográfica de las provincias de Tunja y Santafé que han establecido un esquema general de desarrollo. También se han dedicado trabajos al desarrollo del sistema de la encomienda en la región, a los procesos de evangelización y congregación en pueblos al estilo español y al origen y disolución de los resguardos.³ Sin embargo, los esfuerzos se han concentrado en el periodo prehispánico, los años del contacto y las décadas finales del siglo XVIII. Son relativamente pocos los trabajos dedicados a estudiar lo sucedido entre 1550 y 1750, periodo en el que se consolidaron las instituciones coloniales en la región. Además, se sabe poco acerca de ciertos aspectos internos de las comunidades como los cambios que se dieron en las estructuras sociales, económicas y políticas o el tipo de relaciones que mantuvieron las autoridades indígenas con los encomenderos durante el siglo XVI.

Importantes trabajos sobre otros espacios coloniales han servido de estímulo y de inspiración para este análisis, en el cual se adopta una perspectiva que considera que las sociedades indígenas no fueron víctimas pasivas de un cataclismo que arrasó con ellas, sino que tomaron parte activa en todos los procesos desencadenados por la conquista, orientadas por sus propios intereses. El resultado final no

² Una pequeña muestra de los trabajos más importantes sobre los muisca, desde diversas disciplinas y perspectivas, es la siguiente: Sylvia Broadbent, *Los chibchas: organización sociopolítica* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1964); Carl Langebaek, *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muisca, siglo XVI* (Bogotá: Banco de la República, 1987); J. Michael Francis, "The Muisca Indians Under Spanish Rule, 1537-1636" (Tesis doctoral, Cambridge University, 1997); y François Correa Rubio, *El sol del poder: simbología y política entre los muisca del norte de los Andes* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004).

³ Sobre la demografía de la región véase, entre otros, Germán Colmenares, *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada: ensayo de historia social, 1539-1800* (1970; Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997); y Francis, "The Muisca Indians." En cuanto a la encomienda véase Juan Villamarín, "Encomenderos and Indians in the Formation of Colonial Society in the Sabana de Bogotá, Colombia, 1530 to 1740" (Tesis doctoral, Brandeis University, 1972); y María Ángeles Eugenio Martínez, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977). Sobre la evangelización temprana véase Mercedes López, *Tiempos para rezar, tiempos para trabajar: la cristianización de las comunidades muisca durante el siglo XVI* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001). Para una discusión sobre el resguardo en el siglo XVIII, véase Diana Bonnett Vélez, *Tierra y comunidad: un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada), 1750-1800* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002).

dependió únicamente de los deseos de los conquistadores ni tampoco de la reacción de los nativos americanos, sino de un complejo entramado de intereses, alianzas y luchas políticas. Dentro de esta perspectiva se pueden ubicar autores como Steve Stern, James Lockhart, Karen Spalding y Matthew Restall.⁴

A finales del siglo XVI, pocas cosas habían cambiado al interior de las comunidades muisca, que seguían actuando básicamente de acuerdo a sus costumbres ancestrales, aunque adaptándose cada vez más a la presencia de los españoles. La nueva situación se apreciaba sobre todo en que los jefes de las antiguas entidades políticas macroregionales habían sido reemplazados por funcionarios y encomenderos blancos, aunque los caciques locales y sus comunidades establecieron relaciones con ellos basadas en pautas tradicionales, sobre todo en temas como el tributo, el uso de la tierra y el acceso a la mano de obra. Por lo tanto, la vida social seguía teniendo un aire fuertemente indígena. Lockhart ha identificado un periodo de características similares entre los nahua de México central, denominado "Etapa 1," que se prolongó desde la conquista hasta mediados de la década de 1540.⁵ En Perú se dio una situación similar entre 1532 y el final de la década de 1560, que Stern ha denominado las "alianzas posincaicas"⁶ y resulta significativo que en todos los casos coincide con el auge del sistema de la encomienda.

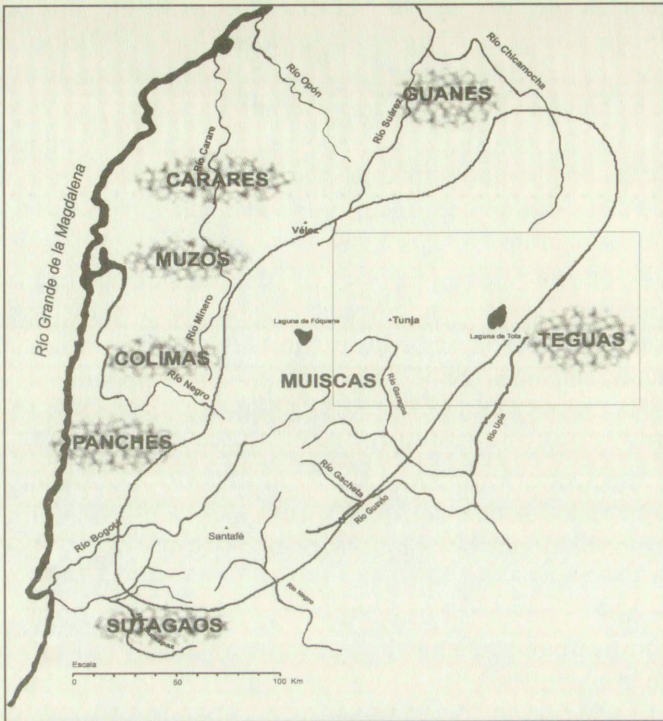
El cacicazgo de Tota se ubicaba cerca de la laguna del mismo nombre, a unos 50 kilómetros al oriente de la ciudad de Tunja, en una tierra fría y montañosa (véase Mapa 1). En tiempos prehispánicos, todos los caciques de la región habían estado bajo el dominio de Sogamoso, pero después de la conquista, los jefes locales fueron

⁴ Steve Stern, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española: Huamanga hasta 1640*, trad. Fernando Santos Fontenla (Madrid: Alianza Editorial, 1986) y "Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política," en *Los Conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, ed. Heraclio Bonilla y Robin Blackburn (Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992), 25-65; James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, trad. Roberto Reyes Mazzoni (México: Fondo de Cultura Económica, 1999); Karen Spalding, "The Crises and Transformations of Invaded Societies: Andean Area, 1500-1580," en *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*, vol. 3, *South America*, ed. Frank Salomon y Stuart B. Schwartz (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 1999), 904-72; y Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española* (Barcelona: Paidós, 2004).

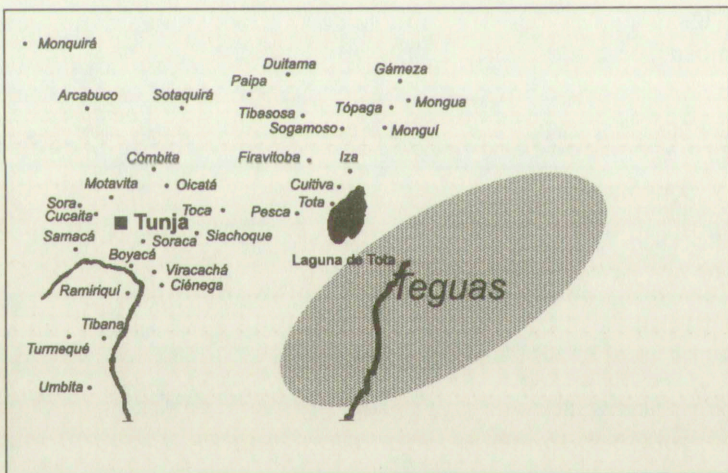
⁵ Lockhart, *Los nahuas*, 608-09.

⁶ Stern, *Los pueblos indígenas*, 50-84.

Mapa 1



Grupos indígenas del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI.



Región circundante al repartimento de Tota de la Provincia de Tunja hacia 1570. Mapas elaborados por el autor.

separados y repartidos entre los españoles. Tota y Guaquira pasaron de mano en mano hasta quedar en poder de Diego Montañez, vecino y regidor de Tunja. En 1574 ya era un hombre viejo y llevaba más de veinticinco años como encomendero de un repartimiento modesto, en el contexto de la región. En 1560 se habían contado unos 600 tributarios, que disminuyeron a 319 en 1572.⁷

Tota era entonces un cacicazgo de mediano tamaño, con una población muy cercana al promedio de la región.⁸ Tenía un cacique principal y algunos "capitanes" que mandaban sobre grupos de parentesco más pequeños (capitanías), siguiendo el conocido modelo de organización sociopolítica muisca.⁹ El cacique era un muchacho de unos veinte años, llamado Combajachoca, que había heredado el cargo de su tío Unicón en 1569. Tenía varias esposas y por lo menos un hijo. En 1572 se bautizó con el nombre de don Diego,¹⁰ a instancias del visitador Juan López de Cepeda, aunque decidió aplazar indefinidamente su matrimonio por el rito católico.¹¹ Todos los capitanes eran parientes suyos y estaban encargados de capitanías compuestas por unas cincuenta personas. Conformaban el sector dominante de la sociedad indígena local y eran llamados "principales" por los españoles, reconociéndoles así algún grado de nobleza. Adicionalmente había "pregoneros" que actuaban como ayudantes y

⁷ Datos tomados de las visitas practicadas a los repartimientos de Tota y Guaquira por el oidor Tomás López (1560) y Juan López de Cepeda (1572): Visita de Tomás López, año 1560, AGN, Visitas de Boyacá 19, fols. 527-35; y Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 386v y 435r. Hay que aclarar que en 1572 el cacique no pudo juntar a toda su gente y el visitador tuvo que estimar la población. Muchos andaban comprando algodón por los mercados de la región y otros, que constituían una capitanía completa, habían huido al pueblo de Topia, bajo el mando del cacique Nombasa. Además, en los Llanos Orientales existían algunas capitanías de la étnia tegua, sujetas al cacique, cuya población era incierta y no fue contada.

⁸ La mayoría de las encomiendas de la provincia de Tunja tenían en 1572 entre 100 y 500 tributarios, con una media de 311. Un análisis de la dinámica demográfica de la provincia de Tunja durante el siglo XVI se puede ver en J. Michael Francis, "Población, enfermedad y cambio demográfico, 1537-1636. La demografía histórica de Tunja: una mirada crítica," *Fronteras de la Historia* 7 (2002):15-95.

⁹ Para una discusión más profunda sobre este modelo véase Langebaek, *Mercados, poblamiento e integración*.

¹⁰ El nombre se lo puso un fraile franciscano. Lo había escogido por darle gusto a su encomendero y el visitador fue su padrino. Algunos de sus capitanes siguieron su ejemplo y se bautizaron con el mismo nombre. Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 243r.

¹¹ En 1572 tenía tres esposas y dos años más tarde ya eran cinco. Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 370-547.

mensajeros del cacique, junto con algunos sirvientes, en ocasiones llamados "esclavos," aunque no está muy claro cuál era su papel dentro de la sociedad. Por alguna información dispersa, se aprecia que estos "esclavos" eran muy pocos y se trataba de niños y niñas que eran adquiridos en otros pueblos a cambio de oro y mantas.¹²

El juicio que se analizará comenzó el primero de noviembre de 1574, cuando se pusieron las primeras denuncias. Don Diego acusó al encomendero de varios homicidios, malos tratos y excesos en el cobro de los tributos. El encomendero respondió, acusándolo de ser un cacique cruel, tirano e idólatra. Todo el proceso duró un año y se puede dividir en dos fases, separadas por un largo intermedio. La primera está comprendida entre noviembre y diciembre de 1574. Corresponde al momento en que se hacen las primeras informaciones con los testigos, hasta que la audiencia decreta un receso en Navidad. Es un momento en que ambas partes se ven muy interesadas en sacar adelante el pleito y las cosas suceden con rapidez. Pero luego hubo un receso que duró cinco meses, entre diciembre de 1574 y mayo de 1575. Montañez regresó a Tunja y el cacique a Tota, continuando cada uno con su vida normal. Los plazos se vencieron y el asunto hubiera podido quedar ahí, lo cual no era raro por aquel entonces. Un juicio generaba gastos, pérdida de tiempo y otra serie de inconvenientes. Por ejemplo, la toma de las primeras declaraciones de testigos costaron a cada uno 34 pesos de oro corriente (que en el caso del cacique se pagó con igual número de mantas), lo que era una cantidad considerable para la época. Por esta razón muchos desistían de continuar y los juicios quedaban inconclusos.¹³

Cuando las autoridades fueron a buscar a los indios para seguir el juicio, estos se escondieron y dijeron que ya no querían más problemas. El encomendero tampoco hizo ninguna diligencia por su cuenta y todo indica que los ánimos se habían calmado con algún arreglo fuera de los tribunales. Esto indica la existencia de unas formas de resolver conflictos basadas en la costumbre, que se encontraban bastante arraigadas. De hecho, las mismas circunstancias favorecían este tipo de arreglos aún entre blancos y mestizos. Comportamientos similares se aprecian en las relaciones que mantenían todos los grupos entre sí. Si el conflicto era entre indígenas se acudía a sus tradiciones, pero si se veían involucrados otros sectores, los arreglos se hacían

¹² Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 167v.

¹³ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 50r.

combinando diversas fórmulas basadas en los valores culturales de unos y otros. El acudir a la justicia oficial era, tal vez, el último recurso.

Una serie de detalles corroboran esta afirmación. Los homicidios denunciados durante el juicio habían sucedido hacía meses e incluso años. En su momento nadie había dicho nada. Esto es válido tanto para las muertes que se le imputaban al cacique como al encomendero. Con toda seguridad se hicieron acuerdos informales, que evitaron que fueran conocidos por los jueces (y también por los historiadores). Las quejas llegaban a los tribunales coloniales únicamente cuando los acuerdos se rompían. El cacique don Diego parecía más indignado porque no le habían cumplido con el pago prometido que por los mismos asesinatos. Decía, por ejemplo, que Montañez le había matado un pregonero y le ofreció quince mantas para que no lo denunciara, pero nunca le cumplió.¹⁴

La norma vigente en Tota era dar entre nueve y veinte mantas a los parientes de la víctima, cantidad que seguramente variaba de acuerdo a las circunstancias. Se acostumbraba también a poner el cadáver encima de una barbacoa dentro de un bohío, dejándolo sin enterrar hasta que el pago se cumpliera, como una forma de presionar a los culpables. Por ejemplo, los criados del encomendero fueron acusados de matar un indio. Se acordó que Montañez pagaría diez mantas, pero como no cumplió, los parientes pusieron el cadáver en un bohío, donde permaneció sin enterrar por más de cuatro meses. En otro caso, el encomendero acusó al cacique y a un capitán de haber envenenado a Juanico Piragisa. No había testigos, pero la mejor prueba que esgrimió es que los habían visto dándole ocho o nueve mantas a sus parientes.¹⁵ Aunque era una costumbre con claras raíces prehispánicas, hay que considerar la posibilidad de que las cosas hubieran cambiado, teniendo en cuenta que habían pasado varias décadas desde el establecimiento de la dominación colonial. Además, los cronistas que se ocuparon de las leyes de los antiguos muisca siempre señalaron que eran mucho más drásticas. Fray Pedro Simón, por ejemplo, afirma que en todo el territorio muisca el homicidio se castigaba con la muerte. Pero también aclara que cada cacique imponía sus propias reglas y las costumbres variaban de un lugar a otro.¹⁶

¹⁴ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 80r.

¹⁵ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 87r, 167v y 171r.

¹⁶ Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales* ([¿1628?]; Bogotá: Banco Popular, 1981-1982), 3:394-95.

Volviendo a las etapas del proceso, algo debió suceder en mayo de 1574 que hizo que se reactivara. Al parecer, el cacique y el encomendero volvieron a pelear por la resistencia del primero a pagar completa la "demora" correspondiente al tercio de San Juan.¹⁷ El cacique fue encarcelado en Tunja para obligarlo a pagar, pero su reacción fue acudir a la audiencia de Santafé y hacer nuevas denuncias. Así empezó la segunda parte, que va desde julio hasta noviembre de 1575.

Otro detalle importante es que el juicio involucró dos instancias judiciales. Por un lado estaba actuando la justicia local de la provincia de Tunja, en cuya jurisdicción estaba el pueblo de Tota, representada por el corregidor, y, por otro lado, el máximo organismo de gobierno del Nuevo Reino, es decir, la real audiencia de Santafé. El corregidor actuaba en primera instancia y la audiencia actuaba como tribunal superior de apelación y tenía la última palabra. Por lo general, si una decisión de las autoridades locales no era apelada en la audiencia, el asunto terminaba ahí. Pero en este caso ambos niveles se vieron involucrados. Los indios eran plenamente conscientes de que las autoridades de Tunja tendían a favorecer los intereses de los vecinos blancos, mientras que la audiencia era un poco más imparcial y se mostraba más receptiva a las quejas de los nativos. Por eso el encomendero prefería presentarse ante el corregidor de Tunja, que actuaba rápidamente y le daba mucha credibilidad a sus denuncias, mientras que el cacique prefería dirigirse directamente a Santafé, donde sabía que sus quejas serían escuchadas. Esto generaba roces entre los oidores y el corregidor, quien gozaba de cierta autonomía y podía hasta cierto punto entorpecer el normal desarrollo de los trámites.

El contraste entre la velocidad con que actuaba la justicia local, el grado en que favorecía los intereses de los vecinos y la drasticidad de sus castigos, comparados con las actuaciones de la audiencia, se aprecia claramente en el juicio que el corregidor le había seguido a don Diego por un motín contra el cura doctrinero, unos meses antes (en mayo de 1574).¹⁸ En esa ocasión todo se resolvió rápidamente; no pasó más de un mes entre el momento del denuncia y la ejecución de la pena. Una

¹⁷ El tributo anual era conocido como "demora" en el Nuevo Reino de Granada y se pagaban en dos partes o "tercios": el de San Juan, a mitad de año y el de Navidad, en diciembre. Martínez, *Tributo y trabajo del indio*, 10.

¹⁸ Este juicio fue presentado como prueba de la idolatría del cacique por el encomendero. Se encuentra inserto en el expediente principal. Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 90r-125v.

vez que el encomendero y el fraile presentaron la denuncia, el corregidor envió a un alguacil a detener al cacique y los capitanes implicados. Luego se nombró un fiscal y un defensor de oficio y se inició el proceso. El fiscal no tuvo inconveniente en pedir la pena de muerte y la confiscación de todos los bienes, algo que se salía de toda proporción. El defensor, por su parte, se limitó a intentar una rebaja de pena y a culpar al cura de lo sucedido, pero sin mucho entusiasmo. Al final, los reos fueron declarados culpables. Aunque el corregidor no acogió la petición del fiscal, la pena que les impuso fue drástica y ejemplarizante. El cacique pagó dos semanas de prisión y dos meses de servicio en el monasterio de San Francisco. A sus capitanes les tocó la peor parte; fueron llevados por las calles de Tunja un día de mercado y les dieron doscientos azotes a cada uno. Luego fueron trasquilados y puestos en el rollo de la plaza, donde permanecieron todo el día, para el escarnio público.¹⁹ Finalmente tuvieron que pagar el costo del proceso y reunir veinte mantas entre todos para dárselas a un muchacho que habían golpeado por tratar de defender al padre. Si el juicio hubiera sido adelantado ante la audiencia de Santafé, las penas seguramente habrían sido menores.

Por otro lado, los implicados en un proceso tan complejo trataban de inclinar la justicia a su favor utilizando todos los medios a su alcance. Tanto el cacique como el encomendero fueron acusados continuamente de cometer una serie de irregularidades que dan la impresión de haber sido frecuentes en los juicios que se adelantaban en la época. Por ejemplo, a don Diego se le acusó de sobornos e intimidaciones, en los cuales seguía, para colmo, sus antiguas costumbres. Se decía que los que habían declarado a su favor eran amigos y parientes o habían sido inducidos por medio de regalos e intimidaciones. En otro momento se dijo que el cacique don Juan de Sogamoso, bajo cuyo dominio había estado Tota en tiempos prehispánicos, le estaba ayudando. Le sugería qué preguntas hacer y a

¹⁹ El rollo era una columna de piedra rematada por una cruz que servía de picota. Era símbolo de la justicia real en las ciudades. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española: vigésima primera edición* (Madrid: Espasa-Calpe, 1992), 1281. Cortar el cabello era un castigo de origen prehispánico que adoptaron las autoridades coloniales. Según el autor del "Epítome de la conquista," los muiscas castigaban a los delincuentes cortándoles las manos y las narices. Pero a la gente noble se les rasgaban las vestiduras y se les cortaban el cabello, lo cual era una gran humillación. Véase [¿Alonso de Santa Cruz?], "Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada (ca. 1544)," en *Relaciones y visitas a los Andes, S. XVI*, ed. Hermes Tovar Pinzón (Bogotá: Colcultura, 1995), 3:134.

quién interrogar, buscando siempre a los que tuvieran algún rencor contra el encomendero. En especial se había citado a los que fueron castigados por el motín contra el cura doctrinero y estaban resentidos por esta razón. Se comentaba también que le habían dado mantas al cacique de Bombaza para hablar a su favor. Además, habían organizado una fiesta con todos los caciques de la región, donde se consumió hayo²⁰ y corrieron abundantes cantidades de vino, para que mintieran, asegurándoles que serían libres y harían que Montañez se fuera para España.²¹ También se decía que habían tratado de impedir que sus sujetos declararan en su contra, ordenándoles esconderse o enviándolos lejos a trabajar. Los que se atrevieron a hablar fueron duramente castigados. Se decía que don Diego había ido a sus bohíos acompañado por sus capitanes, moliéndolos a palos y azotes. Las mujeres que intentaron defenderlos recibieron el mismo trato. Luego rompieron sus mantas y sus múcuras,²² quitándoles el oro y las cosas de valor. A varios los había llevado al "cercado"²³ para trasquilarlos y humillarlos, vistiéndolos como caciques, y luego los había mantenido presos en un cepo. A uno incluso se sospechaba que lo había envenenado, obligando a una de sus mujeres a darle yerbas en el vino, amenazándola con matarla si no lo hacía. Luego la llevó al cercado y la puso a su servicio.²⁴

El encomendero, por su parte, fue acusado de sobornos y de intimidaciones que hacía a través de su hijo mestizo, sus criados y los indios "ladinos."²⁵ Su presencia en el pueblo durante los interrogatorios era suficiente para amedrentar la gente y decían que azotaba y trasquilaba a los que acudían ante los jueces. Al cacique lo había encerrado en una despensa en una ocasión para impedir que llevara a sus testigos. Además, el corregidor de Tunja permitió que su hijo fuera nombrado como intérprete, y así pudo tergiversar los testimonios e intimidar a los indios en el mismo momento de rendir sus

²⁰ Coca.

²¹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 135r-35v y 283v.

²² Vasija de barro que se usa para conservar líquidos.

²³ El cercado era la vivienda de los caciques muisca. Fue llamado así por los españoles porque era un conjunto de bohíos cercados por una empalizada de madera.

²⁴ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 292r.

²⁵ Así eran llamados los indios que ya hablaban español y habían adoptado las costumbres de los blancos.

declaraciones.²⁶ En mayo de 1575, los criados del encomendero destruyeron algunas labranzas y robaron unas totumas como represalia.²⁷ En septiembre, estando el cacique preso en Santafé, se supo que le habían quitado a un indio la comida que le llevaba, diciéndole que no necesitaba comer hasta que se muriera.²⁸ Se decía igualmente que el encomendero daba tres mantas a quien lo ayudara y que andaba pregonando por el pueblo que don Diego ya no era el cacique y que él pondría en su lugar al que mejor declarara. Entre los que lo apoyaron estaban varios parientes del cacique anterior, que habían sido echados de Tota por don Diego.²⁹

La necesaria mediación de los intérpretes, llamados "lenguas," representaba problemas que iban mucho más allá de las dificultades propias de cualquier traducción. A lo largo del juicio fueron frecuentes las quejas de ambas partes debido a su posición de mediadores, que les daba mucho poder. Los intérpretes podían aprovechar que los jueces no entendían lo que decían los testigos para cambiar sus declaraciones e incluso para intimidarlos y decirles lo que debían declarar. Por eso se procuraba que las diligencias se hicieran con más de un intérprete. Lo ideal era que asistieran tres a todos los interrogatorios: el de la real audiencia y uno nombrado por cada parte. Pero esto rara vez se cumplía, sobre todo cuando las declaraciones eran tomadas por las autoridades locales. Por ejemplo, durante una de las diligencias adelantadas por el corregidor de Tunja, se nombró como intérprete al hijo mestizo del encomendero, el cual era también uno de los acusados. Como dijo con cierta ironía Nombaga, cuando se le hicieron las amonestaciones de rigor para que no mintiera: "...estando presente el hijo del dicho Diego Montañez, su encomendero, puesto por lengua, ¿cómo ha de mentir?"³⁰

La estrategia de ambas partes consistió en crear ante los jueces una imagen positiva de sí mismos y una muy negativa del contrario. En esta construcción, hecha a través de sus alegatos, sus probanzas y las declaraciones de los testigos, se utilizó un conjunto de ideas y valores profundamente aceptados en la época. Las siguientes páginas serán

²⁶ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 130r y 224r.

²⁷ Las totumas eran recipientes redondos, hechos por lo general del fruto del totumo, madera u otros materiales, que se usaban para tomar líquidos. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 1419

²⁸ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 449r y 503r.

²⁹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 171r.

³⁰ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 163v.

dedicadas a analizar estas imágenes. Se empezará por estudiar la estrategia de Diego Montañez y luego la del cacique, siguiendo el mismo esquema en ambos casos: la imagen de sí mismos, la imagen del otro y su defensa ante las acusaciones. Al final se podrá apreciar lo difícil que resulta para el juez y para el historiador tratar de establecer quién tiene la razón.

Montañez quiso aparecer ante los jueces como un hombre bueno, entrado en años, antiguo conquistador y temeroso de Dios y de la real justicia. En síntesis, se presentó como un verdadero "hidalgo," que en lugar de ser castigado debía ser recompensado. Hacía muchos años que era encomendero, vecino y regidor de Tunja y siempre había servido a la Corona. Como buen encomendero velaba por el bienestar de sus indios y nunca los maltrataba. Cuando era necesario castigarlos lo hacía moderadamente, sin que por esta razón nadie hubiera muerto. La prueba era que durante la visita del licenciado Cepeda, en 1572, ninguna muerte había sido denunciada.³¹ Para que sus indios estuvieran contentos les hacía muchos regalos, que incluían espadas, sayos³² y comida. Cuando caían enfermos procuraba darles medicinas. Al cacique Unicón, por ejemplo, solía enviarle remedios desde Tunja.³³ Un tal Nombaga dijo que les regalaba gallinas y vino de Castilla y, cuando se enfermaban, los sangraba y cuidaba con esmero.³⁴ Los vecinos de Tunja coincidían con estas apreciaciones. El capitán Pedro de Madrid, encomendero de varios repartimientos de la región, dijo ante el corregidor que siempre veía que Montañez le daba regalos a los indios, sobre todo al cacique y los capitanes, que solían pasear a caballo, vestidos en hábito de españoles.³⁵

Frente a esta imagen de hidalguía se presentaba su contraparte: un indio que calificaba de bárbaro, cruel y despiadado, que no merecía ser cacique. Según Montañez, nada de lo que alegaba en su contra era cierto, ya que era "el simple decir de un indio idólatra," que, a pesar de haber sido bautizado, seguía practicando ritos abominables y se resistía

³¹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 169v.

³² Casacas huecas, largas y sin botones que usaba la gente del campo. Se toma también en estilo familiar para referirse a cualquier vestido.

³³ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 171r.

³⁴ La sangría era un tratamiento médico muy común en la época que consistía en sacarle un poco de sangre a los pacientes a través de una incisión en las venas, por lo general del brazo, porque se creía que muchas enfermedades eran causadas por exceso de sangre en el cuerpo. Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 163r.

³⁵ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 288v.

a la doctrina. La prueba estaba en el motín que le habían armado al fraile Antonio de Alcántara, quien los estaba reprendiendo por impedir que los niños asistieran a la iglesia. El incidente había sido tan grave que, a pesar de sus esfuerzos por no dejarlos sin doctrina, ningún fraile quería volver a Tota. Esa no era sino una prueba más de la "maldad" que había sembrado el visitador Cepeda, atribuyendo de esta manera la supuesta insolencia de los indios a las medidas que en su favor venía tomando la Corona. En un escrito se lamentaba en estos términos:

...y es tanta la maldad que dejó sembrada entre los naturales el señor licenciado Cepeda, que es gran lástima ver cuán perdidos están. Y ha sido tan sonada esta desvergüenza en esta comarca, que no hay indio que piense entender doctrina ni cosa de Dios....³⁶

Para darle más sustento a esta imagen, el encomendero describió los santuarios que aún conservaban los indios, un "ídolo" que había encontrado y una serie de ceremonias que incluían sacrificios humanos. Esta es, tal vez, la parte más interesante y rica en información de todo el documento. El encomendero proporcionó muchos detalles a las autoridades y, además, llevó varios indios que ampliaron, complementaron o aclararon algunas cosas. En primer lugar, se dijo que don Diego y sus capitanes seguían manteniendo "santuarios." Eran lugares de culto como bohíos, cuevas, lagunas y parajes solitarios, donde se hacían ofrendas a los antiguos dioses.³⁷ Estas ofrendas consistían en "santillos" (figuras de oro que también llamaban "tunjos"), caracoles, cuentas de collar y sahumeros de trementina. Creían que si no lo hacían la tierra no sería fértil, se arruinarían las cosechas y se acabarían los peces y los animales de caza. Por eso el cacique aconsejaba hacerlo a sus capitanes y a los otros jefes de la región. Por ejemplo, el cacique Pijua le dijo que los españoles le habían destruido un santuario donde tenía varios tunjos y le aconsejó que volviera a hacerlo, porque de lo contrario no habría algodón, ni maíz, ni nada en su tierra y le regaló dos caracoles para usarlos como ofrenda.³⁸

³⁶ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 91r.

³⁷ Según François Correa, estos lugares eran importantes dentro del pensamiento religioso muisca porque constituían umbrales hacia el más allá, donde vivían los antepasados. Correa, *El sol del poder*, 64-74.

³⁸ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 167v.

Uno de esos santuarios quedaba en un lugar llamado Irbaca, a quince kilómetros de Tota. Ahí tenían un "ídolo" tallado en madera, muy venerado. Según las descripciones del encomendero y de algunos indios, era un tronco con una figura de bulto, es decir, representada de la cintura para arriba, envuelta en mantas finas y con un hueco en el cual se depositaban las ofrendas. Se decía que había caído del cielo y que era "el origen y principio" de todos los indios del lugar. Un indio llamado Zipazaque era el encargado de acompañar al cacique cuando iban a ofrecerle santillos de oro y dijo que antes de hacerlo debían ayunar durante tres días. Luego iban y lo sahumaban con trementina. El mismo Zipazaque llevó al encomendero hasta el lugar. Enseguida Montañez tomó el oro que encontró y llevó el "ídolo" a sus aposentos. Cuando don Diego lo supo, le rogó que se lo devolviera y le ofreció cuatrocientas mantas. Pero como no accedió, se enfureció y fue a denunciarlo a Santafé, inventándose los cargos que le hizo. La talla fue llevada a Tunja para que la viera el corregidor y finalmente se llevó a Santafé, donde se presentó en la corte como prueba.³⁹

Montañez contó también que a don Diego se le oía por las noches "llamar al demonio en su lengua" y organizaba ceremonias dedicadas a su "ídolo," que incluían sacrificios de guacamayas y de niños que habían sido comprados entre los tegua o entre los pueblos vecinos.⁴⁰ Por lo menos dos de estas ceremonias fueron descritas e identificadas con nombre propio por los indios y el encomendero: la Chancha y el Tune.⁴¹

La Chancha era una gran reunión a la que se convocaban gentes de varios pueblos para cantarle al santuario y podía durar tres o cuatro días. Según Montañez, podían reunirse hasta dos mil indios para entonar cantos tristes dedicados a los antepasados, como una especie de funeral, mientras consumían chicha, yopa⁴² y tabaco. Hacía poco habían organizado una en honor de una mujer que se había ahorcado

³⁹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 167r-67v y 177v.

⁴⁰ Los tegua eran grupos indígenas que habitaban en los Llanos Orientales, con algunas características lingüísticas y culturales diferentes a los muisca. El cacicazgo de Tota había sometido algunos grupos tegua a su dominio, probablemente desde tiempos prehispánicos. Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 23v.

⁴¹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 282r.

⁴² También conocida como "yopo" o "cohoba" (*Anadenanthera peregrina*). Arbusto que crece en zonas tropicales, cuyas hojas se usan para preparar alucinógenos. Constantino Manuel Torres y David P. Repke, *Anadenanthera: Visionary Plant of Ancient South America* (New York: Haworth Herbal Press, 2006), 25.

porque su marido la reñía por no hacerle de comer. Cuando la estaban celebrando, llegó el encomendero que venía a sangrar unas indias enfermas y regañó al cacique por estar haciendo "borracheras," pero este le había respondido "...que estaba en su misa, como los cristianos, y que si le estorbaba la borrachera, que no le había de dar la demora..."⁴³ Según decía Zipazaque, al darse cuenta de que los indios no querían obedecerlo, Montañez fue a Tunja y regresó con un alguacil para detener la ceremonia. El cacique fue apresado y llevado a Tunja, de donde huyó para ir a quejarse en Santafé.⁴⁴

El Tune, que también fue llamado "Rune" o "Rubquen," fue descrito como una gran fiesta que se organizaba cuando se cumplía el periodo de preparación que debían cumplir los caciques de Tota antes de asumir el cacicazgo. Eran cinco años, durante los cuales el nuevo jefe debía abstenerse de ciertas comidas y de tener relaciones sexuales. Como el cacique anterior había muerto en 1569, el tiempo se había cumplido y se estaba preparando chicha, plumas de papagayos y guacamayas para la fiesta, que coincidía con la siguiente cosecha de maíz. También se decía que tenían listos dos niños provenientes de la región del Cocuy, al nororiente de Tunja, para sacrificarlos en la Laguna de Tota. Aunque después el cacique lo negó, en abril de 1575, llegaron noticias a la corte de que durante los meses en que el juicio estuvo detenido, la ceremonia se había llevado a cabo. Gentes de todos

⁴³ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 178v.

⁴⁴ Sobre el desarrollo de la Chancha no se dieron más detalles, pero tal vez fue similar a una ceremonia que se reportó once años antes, en la Navidad de 1563, en el pueblo de Ubaque. En ese entonces se dijo que el cacique estaba convocando unas exequias generales dedicadas a los antepasados, porque se sentía viejo y quería tener sus funerales en vida. Durante varios días se juntaron cientos de indios de los pueblos vecinos de la provincia de Santafé y entonaron cantos tristes dedicados a los muertos, hasta que un olor de la real audiencia interrumpió las celebraciones. También puede haber alguna relación con una ceremonia en honor al sol llamada Huan que fue descrita por fray Pedro Simón y que se celebraba en diciembre en Sogamoso. Se basaba en el mito de un antiguo cacique y su sobrino que se transformaron en el sol y la luna. Para conmemorar este acontecimiento, se hacía una fiesta en la que se entonaban canciones de luto para recordar que todos los hombres eran mortales. Los caciques convidaban a sus invitados con licor para consolarlos y alegrarse. Esto se hacía cerca del día del solsticio de invierno (21 de diciembre), fecha en la cual se hacían ritos al sol en muchas culturas. Véase "El proceso contra el cacique de Ubaque en 1563 [1563-1564]," transcripción de Clara Inés Casilimas y Eduardo Londoño, *Boletín Museo del Oro* (Bogotá), 49 (julio-diciembre 2001); revista en línea obtenida de la red mundial el 25 de octubre de 2004. [Http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin](http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin). Véase también Correa, *El sol del poder*, 41.

los pueblos vecinos se hicieron presentes para cantar y bailar en el cercado del cacique, adornadas con plumas y otras cosas.⁴⁵

Montañez también dibujó ante los jueces una imagen del cacique basada en su extrema crueldad y tiranía. Lo consideraba un mal ejemplo para su pueblo y pedía que le quitaran el cacicazgo por ser un "indio homicida y matador y perpetrador de muchos delitos y revoltoso y perverso y malo." La lista de delitos que le atribuía a él y a sus capitanes era bastante larga. Se decía que habían matado a uno de sus "criados" y lo habían enterrado en el bohío; que había mandado envenenar a un indio por celos; y que había ordenado matar a palos a otro, dejándolo en el monte para que se lo comieran los gallinazos. Además, aseguraba que era el verdadero culpable de la muerte de Juanico Piragisa, de la cual culpaban a Montañez. El cacique y sus capitanes lo habrían asesinado a pedradas y palazos. Su responsabilidad era tan evidente que incluso habían tenido que pagarlo a sus parientes. No contento con eso, había matado a dos bebés, hijos de una india de Sisbaca y de Juanico.⁴⁶

Los capitanes tenían a su cargo el cuidado de los santuarios y se les acusó de algunas muertes relacionadas con esta tarea. Uno de ellos andaba buscando a un indio para matarlo porque en cierta ocasión había prendido fuego a unos pajonales para matar unos curies, con tan mala suerte que el fuego se extendió y llegó hasta uno de sus santuarios. También se decía que había asesinado a otro porque quiso sacar las ofrendas. Pero lo más grave eran los sacrificios que se hacían con el consentimiento del cacique. Las víctimas eran niños traídos de pueblos vecinos y de las tierras de los tegua, a los que daban unas yerbas "para que se secan." Se contaba, por ejemplo, que se habían llevado a un muchacho del cacique de Guaquira para sacrificarlo en algún paraje desconocido, pero luego dijeron que se murió de frío en el páramo. Además, un capitán acostumbraba robar niños y niñas para venderlos a los tegua. En ese momento se rumoraba que tenía dos escondidos en su bohío. Antes había hurtado una mujer del cacique viejo y la había vendido en el pueblo de Sátiba y se le acusaba de haber matado a un muchacho que tenía preparado para un sacrificio por haberse "echado" con una mujer.⁴⁷ Con esto se daba a entender que los niños que se usaban debían ser vírgenes y probablemente no llegaban a

⁴⁵ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 167v, 180r y 288v.

⁴⁶ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 167v y 169v.

⁴⁷ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 167v y 283v.

la adolescencia, lo cual resulta coherente con las observaciones que hicieron los cronistas sobre este tipo de rituales en tiempos prehispánicos. Fray Pedro Simón y Lucas Fernández de Piedrahita hablan de unos niños llamados mojas, que eran esclavos comprados en territorios enemigos y que se criaban desde muy pequeños con el fin de sacrificarlos al sol al llegar a la adolescencia. Pero si llegaban a tener relaciones sexuales, se les consideraba impuros y no aptos para el sacrificio. Sin embargo, los cronistas aseguran que no los mataban y los dejaban vivir como uno más de la comunidad.⁴⁸

Varios indios contaron que al morir el cacique Unicón, don Diego echó del pueblo a sus parientes y a algunos capitanes para no tener rivales en el cacicazgo. Luego azotó a las cuatro mujeres que tenía para que le dieran su oro. A una que quedó embarazada de un indio de Sisbaca, ordenó ponerle cordeles en los brazos con un garrote que los capitanes iban apretando por turnos "según su uso y ceremonia." Luego, cuando nació el bebé, lo ahogaron en la Laguna Grande.⁴⁹

Las arbitrariedades que le atribuían a don Diego no se limitaban a Tota. También los tegua eran maltratados. Por ejemplo, cuando murió un "principal" tegua había pretendido quedarse con sus bienes. Como sus parientes intentaron oponerse, los colgó de los brazos y los sometió a varias torturas, de las cuales resultó muerta una india. Al final, tuvieron que darle todo el oro y las esmeraldas que tenían. Un indio aclaró que en esa oportunidad lo que don Diego estaba cobrando era unas demoras que le debían.⁵⁰

El encomendero quiso también que los jueces se enteraran con bastante detalle de las represalias que, según él, había tomado don Diego contra los indios que habían declarado en su contra en la primera parte del juicio para demostrar el poco respeto que le tenía a la justicia. Todo había pasado durante los meses en que el juicio se detuvo y se habían devuelto al pueblo. Algunos indios decían que era porque estaban atendiendo sus labranzas y ya no querían más pleitos, pero otros atribuían la situación a las órdenes del cacique y las represalias que estaba tomando contra sus enemigos. En mayo de 1575, el

⁴⁸ Simón, *Noticias históricas*, 3:384-85; y Lucas Fernández de Piedrahita, *Noticia histórica de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* [título original: *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*] (1666-1688; Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1973), 1:67.

⁴⁹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 169v.

⁵⁰ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 167v, 171r.

encomendero llevó tres indios ante los oidores de la real audiencia para que contaran lo que les habían hecho. Los tres habían declarado en contra de don Diego y los tres habían sufrido las consecuencias, siendo golpeados y humillados en varias oportunidades por el cacique y sus capitanes, haciéndolos vestir como caciques para burlarse de ellos. Incluso decían que otro de los testigos había sido asesinado en esos días.⁵¹

Después de dejar bien establecida la imagen del cacique como un tirano "loco, cruel, mal acondicionado e idólatra," el encomendero debía ocuparse de su defensa y explicar las razones que llevaban a don Diego a denunciarlo. Su argumento se basó en dos motivos principales. En primer lugar el cacique le tenía un "odio mortal" por no permitirle hacer sus "idolatrías." En varias ocasiones impidió que hiciera fiestas y ceremonias que le resultaban sospechosas y lo denunció ante las autoridades de Tunja. El cacique y los capitanes se molestaron mucho cuando los azotaron por haber golpeado al padre Alcántara. Luego detuvo la Chancha y llevó un alguacil para arrestar a don Diego. Pero, tal vez, lo que había desencadenado el mayor rencor había sido el haberle quitado el "palo" tallado que adoraban como un dios y no habérselo querido devolver a pesar de sus ruegos y amenazas. Montañez atribuía a esta situación puntual las primeras denuncias en su contra, hechas en noviembre de 1574. También daba a entender que al volver a casa en Navidad el asunto hubiera podido quedar ahí, si no le hubiera cobrado los tributos de ese año y las deudas atrasadas. El cacique le estaba debiendo casi mil mantas en junio de 1575 y en Tota se decía que algunos mestizos e indios ladinos le habían aconsejado que fuera de nuevo a quejarse a Santafé para dilatar las cosas y no tener que pagarlas. Por eso, cuando la justicia local intentó cobrarle poniéndolo en la cárcel, don Diego escribió inmediatamente a Santafé para continuar con el juicio interrumpido desde el año anterior.⁵²

El encomendero se defendió de todas las acusaciones de malos tratos y homicidio, apoyado en los testimonios de varios indios, argumentando que en ninguno de esos casos había intervenido directamente ni le había causado mal a nadie. Cuando tenía que castigar a sus indios siempre lo hacía moderadamente, sin causarles heridas o enfermedades y mucho menos la muerte. Además, algunos de los

⁵¹ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 462v y 464r.

⁵² Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 496r.

muerdos que le imputaban habían sido realmente asesinados por don Diego y sus aliados.⁵³

Una vez establecida la estrategia del encomendero se puede proceder al análisis de su contraparte. El cacique y los procuradores que lo asesoraron quisieron presentar ante la real audiencia la imagen de un indio bueno, aún "chontal,"⁵⁴ pero en proceso de cristianización y de inserción en la cultura española, que gobernaba su pueblo con justicia y velaba por el bienestar de sus sujetos. Si había cometido algunos errores se debía a su ignorancia, no a su maldad y al hecho de que había recibido muy poca instrucción cristiana, por la negligencia del encomendero.

Don Diego y sus capitanes hacían gala ante los jueces de su cristiandad, buscando ganar su favor. Incluso decían que sus intenciones de bautizarse no habían nacido durante la visita de Cepeda, sino de tiempo atrás. El interés por aprender algo acerca de la religión de los españoles parecía sincero en el caso de don Diego. Nunca mencionó su nombre antiguo durante el juicio y dijo saberse las principales oraciones. Para cerciorarse, los oidores le preguntaron en una ocasión el Padrenuestro y el Avemaría y el cacique los dijo en castellano sin equivocarse. Pero no sucedió lo mismo con sus capitanes, que siempre se presentaron con sus nombres indígenas. Quecabtoque, por ejemplo, mencionó alguna vez que también se llamaba Diego, pero nunca usaba este nombre y a Piransiba ya se le había olvidado cómo le habían puesto.⁵⁵

Al cacique se le veía usar vestidos españoles, consumir vino de Castilla, portar espada y andar a caballo, aunque no lo hacía todo el tiempo. Por otro lado, desde que se había bautizado había conseguido una cartilla para aprender a leer.⁵⁶ Lo curioso era que todavía no entendía el castellano y por lo tanto resulta bastante dudoso que pudiera avanzar en este empeño. Esto también indicaba que se había aprendido las oraciones que recitaba sin entender el contenido. Tal vez por eso los jueces consideraron durante todo el juicio que don Diego aún no comprendía la gravedad del juramento y nunca le hicieron cumplir con esta formalidad durante los interrogatorios. Como sea, el cacique siempre se mostraba respetuoso de la audiencia y dispuesto a cumplir

⁵³ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 237r.

⁵⁴ Así eran llamados los indios que no hablaban español ni habían adoptado las costumbres de los blancos.

⁵⁵ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 102r y 243v.

⁵⁶ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 512r.

sus órdenes. Quería ser visto como un humilde y miserable vasallo que necesitaba el amparo de la Corona para evitar que un encomendero cruel y desalmado lo siguiera tratando "como negro," utilizando una estrategia que era muy frecuente en los tribunales de la época cuando había indios involucrados en los pleitos y que seguramente era diseñada por los abogados defensores. Por eso en las peticiones que se presentaban en la audiencia era muy común utilizar fórmulas retóricas para demostrar humildad y desamparo, tratando de ganarse la compasión de las autoridades, tales como "Vine huyendo con grillo ante su señoría, que me de un mandamiento para que no me maltraten ni me hagan lo que hasta aquí me han hecho."⁵⁷ Esto se debía a que en la doctrina jurídica del siglo XVI, los indígenas eran considerados como "miserables," es decir, personas que merecían compasión y necesitaban ser amparados por las autoridades por sus condiciones materiales, espirituales, culturales, de edad o de género.⁵⁸

Don Diego completó este cuadro dibujando al encomendero como un hombre cruel, al cual sólo le interesaba hacerse rico. Para lograrlo no vacilaba en cometer cualquier delito, haciéndolos trabajar en exceso y cobrando tributos exagerados, en contra de todas las normas. Era un hombre malo, codicioso, poco temeroso de Dios y de la real justicia, que acusaba a los indios de ser idólatras para no tener que responder por sus delitos. Don Diego y sus testigos lo acusaron de la muerte de tres indios, de quitarle unas ollas llenas de oro que eran del cacique viejo, de cobrar demasiadas demoras contrariando las tasas del licenciado Cepeda, de tenerlos trabajando de día y de noche sin darles tiempo para sus labranzas y de querer despojarlo de su cacicazgo, diciéndoles a los indios que no le obedecieran.⁵⁹

Los indios decían que Montañez se había aliado con un capitán llamado Pajarisa y sus parientes para quitarle el cacicazgo. Era un grupo de "bellacos" y desobedientes que se habían convertido en sus enemigos porque decían que también eran caciques y andaban vestidos con mantas pintadas. Solamente hacían caso a las órdenes del encomendero y hacía cuatro años que no le pagaran tributos. A los

⁵⁷ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 78v.

⁵⁸ En sus comentarios a las Leyes de Indias, Solórzano y Pereira definió así a las personas que el derecho llamaba "miserables" a mediados del siglo XVII: "Miserables personas se reputan y llaman todas aquellas de quien naturalmente nos compadecemos por su estado, calidad y trabajos." Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana* (1647; Madrid: Biblioteca Castro, 1996), 2:575.

⁵⁹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 78r-78v.

capitanes que todavía permanecían fieles los estaba amenazando y ya había azotado a algunos. La violencia se dirigía sobre todo contra los tegua. Les decía que ese no era su cacique, que no le obedecieran y que le dieran directamente las demoras. Cuando los indios le decían que se irían a quejar a la audiencia, les decía que perderían su tiempo, "porque tanto valía él como el presidente y tantas barbas tenía él como el presidente."⁶⁰

En el pueblo también se decía que había tomado represalias contra los que declararon en su contra y los tenía amenazados de muerte. Su hijo mestizo y sus criados eran los encargados de transmitir las amenazas. Don Diego dijo, además, que mientras lo habían tenido preso en Santafé durante la primera parte del juicio, Montañez había aprovechado para robarle algunas cosas, entre las cuales estaban unas cargas de algodón, otras de maíz y veinte "totumas de Santa Marta," que consideraba muy valiosas porque eran como las que tenían los caciques de Bogotá y Guatavita.⁶¹

Como en el caso del encomendero, el cacique atribuía todo el odio que le tenía su amo a circunstancias que no tenían nada que ver con lo que le imputaban. Para él, todo se debía a no haber querido darle el oro de Unicón. Unos capitanes llegaron también a atribuir la mala voluntad que le tenía el encomendero a su interés por aprender a leer. Se decía que la cartilla que consiguió le había generado reprimendas de su amo que andaba diciendo "...que no ha menester caciques que sepan leer y ni escribir, porque echarán a perder el pueblo."⁶²

Cuando se le preguntó sobre las ceremonias que hacía en su pueblo, dijo que no eran "idolatrías" ni "borracheras" dedicadas al demonio. Eran simples fiestas que se organizaban cuando unos caciques iban a visitar a otros, donde cantaban y tomaban vino, como era su costumbre. Siempre negó haber hecho la Chancha o el Tune y decía que nunca había cantado "como indio chontal." Además, lo de los cinco años de abstinencia eran mentiras y la prueba era que en su casa tenía cuatro mujeres y una "manceba" y todos veían que se "echaba" con ellas. Cuando los oidores le mostraron la talla en madera que el encomendero había llevado como prueba de su idolatría dijo no saber qué era eso. El capitán Quecabtoque agregó que todo era falso porque en los santuarios no había "palos como ese." Ambos reconocieron que

⁶⁰ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 229r; y Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 481r.

⁶¹ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 493r-493v

⁶² Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 429v.

antes de ser bautizados tenían santuarios, pero aseguraron que ya habían dejado de hacerlos. Ahora ayudaban a los curas, asistían a la doctrina y llevaban a los niños del pueblo. Nunca se lo habían impedido. En cuanto a los sacrificios humanos, todo eran mentiras del encomendero y sus aliados.⁶³

Cuando se le pidió que explicara por qué se habían amotinado contra el padre Alcántara, se disculpó culpando al fraile porque los trataba muy mal. Ese día se habían juntado a misa como todos los domingos y al final se quedaron a escuchar la doctrina. Entonces un viejo que estaba cansado y necesitaba ir al baño se levantó y el padre se enojó mucho. Comenzó a reñirlo y a golpearlo a pesar de las protestas de todos. Como era un capitán viejo y "principal" habían acudido en su ayuda y se lo habían quitado a la fuerza. Por lo tanto era injusto que el corregidor los hubiera azotado por las calles, pagando una multa de veinte mantas, que no supieron donde fueron a parar.⁶⁴

Don Diego negó que fuera un tirano con sus indios. Sólo reconoció que de vez en cuando los azotaba, pero esto lo hacía por consejo del mismo encomendero, quien decía que de esa forma le temerían, considerándolo "más hombre." Los oidores le preguntaron también por los indios que había castigado por haber declarado en su contra y negó todo. Ellos mismos habían roto sus mantas y quebrado sus múcuras. Nunca los llevó al cercado para azotarlos y mucho menos a las mujeres. Tampoco había envenenado a nadie por celos, ni asesinado niños en la Laguna de Tota ni se había llevado a alguno para los Llanos. En cuanto al que decían que había mandado envenenar, en realidad se había muerto por comer "carne mortecina" de una vaca.⁶⁵

Al llegar a este punto, y ante este conjunto de afirmaciones tan contradictorias, se impone inevitablemente una pregunta: ¿quién tiene la razón? es decir, ¿quién dice la verdad? La respuesta tuvo en su momento una gran importancia. Los oidores de la real audiencia tuvieron que decidir entre dos versiones contradictorias para poder establecer responsabilidades y aplicar las penas que consideraran necesarias. Las vidas y los bienes de dos hombres estaban en juego. El cacique podía ser encarcelado, perder su cacicazgo o ser desterrado. Su castigo no habría ido más allá, pero con esto era suficiente para perder

⁶³ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 512r; y Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 243v.

⁶⁴ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 84r.

⁶⁵ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 243v; y Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 481r.

todo lo que tenía. Igualmente, el encomendero podía ser multado, sus bienes confiscados y despojado de la encomienda, con lo cual su situación social y la de sus descendientes quedaría amenazada. Una difícil decisión para los jueces, teniendo en cuenta que ambos fueron muy convincentes en sus afirmaciones y estaban respaldados por pruebas y testigos.

Afortunadamente el historiador no es el juez y no está en sus manos tomar una decisión tan importante. Sin embargo, a cierto nivel, saber quién dice la verdad es fundamental para ambos, y es aquí donde su labor se cruza. Para el primero, es una cuestión de método, de avance del conocimiento y que afecta las interpretaciones acerca del pasado. Para el segundo, se trata de una decisión que tiene que ver con la justicia y con el "buen gobierno" y que afecta de una manera directa la vida de varias personas. En fin, para ambos, es un asunto que tiene que ver con la idea que se tiene acerca de la realidad y el ejercicio del poder político. Por lo tanto es necesario intentar una respuesta aproximada, provisional e insegura, aunque sólo sea desde el punto de vista del historiador. Los jueces hace más de cuatro siglos tomaron su propia decisión.

Se puede comenzar analizando las implicaciones que tendría para el conocimiento de la sociedad neogranadina de la segunda mitad del siglo XVI, el darle credibilidad a cada una de las versiones presentadas. Por ejemplo, según don Diego, las relaciones entre indios y blancos estaban marcadas por unos niveles de violencia y explotación bastante altos.⁶⁶ Las comunidades indígenas bajo el régimen de la encomienda habrían sido sometidas a exacciones tributarias mucho más allá de sus posibilidades. La gran cantidad de trabajo que sus encomenderos les exigían no les daba tiempo para su propio sustento y se mantenían al borde del hambre en todo momento. Las golpizas y los asesinatos perpetrados por los encomenderos, sus administradores, sus criados e indios ladinos eran el pan de cada día. En medio de esta situación, las autoridades indígenas llevaban la peor parte. Como no podían cumplir con las demandas de los blancos, eran duramente castigados y se veían en una situación muy incómoda al tener que velar por sus sujetos, complaciendo al mismo tiempo la codicia de los encomenderos. Pero, a pesar de todo, trataban de hacerlo y confiaban en que la justicia real algún día tomara cartas en el asunto. Su única forma de protesta eran motines eventuales que no iban muy lejos y por

⁶⁶ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29.

lo general se limitaban a resistir pasivamente o a presentar quejas ante la justicia, cuando los abusos pasaban su límite de tolerancia.

Si el cacique tenía razón, los indios ya estaban en proceso de evangelización y aceptaban la nueva religión con entusiasmo, pero factores como la falta de curas, la negligencia del encomendero o el mal carácter de los religiosos hacían que el proceso aún no hubiera rendido sus frutos. Aunque seguían guardando algunas costumbres antiguas, no era por maldad sino por ignorancia, pero estaban dispuestos a cambiarlas en cualquier momento. Como se puede ver, estas conclusiones, que rayan con la leyenda negra lascasiana y el optimismo franciscano sobre la disposición de los indios hacia el evangelio, no estarían muy lejos de lo que argumentan muchos de los historiadores actuales. Una lectura de los testimonios de don Diego, de los escritos de sus abogados defensores y de las declaraciones de sus testigos que no contrastara sus afirmaciones para ponerlas en contexto, llevaría a coincidir con el indigenismo paternalista más radical, tanto en su versión española del siglo XVI, como en su versión actual. Si un investigador deseara presentar a los encomenderos del Nuevo Reino de Granada y, por extensión, a todos los encomenderos de la América española, como despiadados tiranos codiciosos, tendría en la imagen de Diego Montañez que dibujó el cacique todo un paradigma.

Pero si en lugar de esto se le da crédito a los alegatos del encomendero, el tipo de sociedad que se podría describir sería muy distinta y los procesos históricos se estarían desarrollando en otras direcciones.⁶⁷ En primer lugar, las relaciones entre blancos e indios serían menos violentas y esta violencia se trasladaría a las relaciones internas de las comunidades. Los encomenderos serían personajes que lucharon una guerra justa para expandir la fe y la civilización sin recibir una recompensa suficiente, ya que las encomiendas no les daban el sustento necesario para sus familias. Los indígenas se resistían a convertirse al cristianismo y a pagar las demoras. A pesar de los castigos moderados que a veces era necesario aplicarles, siempre buscaban excusas o simplemente se negaban a hacerlo. Los encomenderos actuaban como lo hacía la mayoría de patrones de la época, considerando a sus indios casi como hijos a los que era necesario educar por medio de la disciplina. Cuando se portaban mal los corregían y estos castigos algunas veces podían ser excesivos, pero esta era una excepción y no la regla. Lo más difícil era lidiar con los caciques y capitanes que se negaban a cumplir sus órdenes y cada vez

⁶⁷ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29.

que trataban de obligarlos, iban a quejarse ante las autoridades coloniales, a sabiendas de que estarían de su lado, o por lo menos lograrían dilatar las cosas, sobre todo cuando se trataba del pago de tributos.

Los encomenderos del Nuevo Reino de Granada padecían muchas dificultades políticas y financieras que hacían que otros sectores de la sociedad estuvieran en una mejor situación. Además, las autoridades se mostraban benévolas y permisivas frente a los desacatos de los indios. Los caciques actuaban como tiranos en sus comunidades, disponiendo a su antojo de la vida y de los bienes de sus sujetos. Su papel de intermediarios los convertía en una pieza clave para el sistema y sacaban provecho explotando a las comunidades. La pasividad de las autoridades, la falta de curas y la resistencia de los indios permitían que siguieran vivas las costumbres prehispánicas, como si no hubieran sido conquistados. Por eso, a finales del siglo XVI, aspectos como la organización política, la religión y la lengua seguían casi intactos. Si se le cree a Diego Montañez, las ceremonias que él y sus aliados mencionaron se seguían practicando en el pueblo de Tota y en toda la región a finales del siglo XVI, como si el tiempo no hubiera pasado y la situación colonial no hubiera alterado en nada a estas sociedades, una conclusión que coincide con lo que afirman aquellos investigadores que utilizan documentos de archivo y crónicas que datan de finales del siglo XVI y comienzos del XVII para hablar de las sociedades prehispánicas. Curiosamente, la concepción de una sociedad indígena que conserva durante mucho tiempo sus tradiciones y que lleva a pensar que las ceremonias y creencias descritas en 1574 coinciden con las que se practicaban antes de la conquista, tiene, por lo menos en este caso, un vínculo muy claro con el interés de un encomendero por demostrar lo crueles y bárbaros que eran los caciques. Aquí se combinan de un modo bastante singular, la leyenda blanca con una concepción esencialista y estática de la cultura. Si un investigador quisiera argumentar que las sociedades indígenas ejercieron una tenaz resistencia a los blancos, mantuvieron sus costumbres casi intactas durante mucho tiempo y fueron mínimos los intercambios con otros grupos sociales, tendría un ejemplo perfecto en la imagen del cacique don Diego y del pueblo de Tota que dibujó Montañez.

Sin embargo, si se considera que ambos, de alguna manera, mentían pero al mismo tiempo decían la verdad, la pregunta debería plantearse de otra manera, es decir, ¿qué partes de la argumentación de cada uno pueden considerarse verosímiles a la luz de los conocimientos que se tienen sobre esta sociedad? Adoptar esta postura significa poner

en contexto el discurso de cada uno y tratar de verificar sus afirmaciones a partir de la crítica documental y de la información de que se dispone. Se requiere sumergirse en la sociedad de la época, estableciendo al mismo tiempo una distancia frente a ella. Se requiere entender las motivaciones e intereses de los personajes involucrados, al mismo tiempo que se asume todo con un sano escepticismo.

Se podría comenzar por el asunto de la violencia y los malos tratos en las relaciones entre blancos e indios o, más exactamente, entre el encomendero y sus encomendados. Por múltiples informaciones contenidas en crónicas y documentos de la época, todo parece indicar que la realidad del momento se parecía más a lo descrito por don Diego. Los indios no solían entregar de buen grado los tributos y se resistían al trabajo hasta donde podían. Por esta razón, los encomenderos utilizaban los castigos con frecuencia, sobre todo contra las autoridades indígenas, que eran los encargados de proveer trabajadores. Cuando había retrasos en el pago de las demoras, faltaban indios para las labores agrícolas o cualquier otra eventualidad, la ira de los encomenderos se descargaba con azotes y palos sobre los caciques y capitanes. Montañez ya había sido acusado por esto en otras ocasiones. En 1568 el cacique de Guaquira, su otra encomienda, lo denunció por pegarle con un palo por haberse ido durante "una luna" para los Llanos. Según contó, era la segunda vez que pasaba y mientras lo azotaba le decía, "¡Vos, perro, no sois para más de iros a quejar a Santafé y no para dar la demora y hacerme las labranzas!"⁶⁸

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los castigos rara vez eran llevadas hasta los extremos descritos por don Diego y las muertes por esta causa eran raras. Cuando se presentaban, ocurrían varios días o incluso semanas después, por alguna enfermedad derivada de los golpes. En la mayoría de estos casos era difícil saber sin ambigüedad la causa de la muerte y el asunto quedaba de ese tamaño. El encomendero fue acusado concretamente de tres muertes en esta ocasión. Las primeras habían sucedido hacía dos o tres años y la última unos meses atrás. Pero en ninguno de los casos su participación había sido directa. El primero fue un muchacho que murió cruzando un páramo mientras iba a traer pescado a tierra caliente. Don Diego decía que había muerto de hambre y de frío y culpaba a Montañez. El segundo caso fue mucho más confuso. Era un indio llamado Juanico, cuya muerte se atribuía a los azotes que le mandó dar el encomendero por haberse ido a quejar a Santafé. Pero Montañez argumentaba que el asesino era el cacique y

⁶⁸ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 4r-4v.

sus capitanes, que lo habían golpeado por haber revelado el lugar donde tenían un santuario y por haber robado unas mujeres para irlas a vender a Sáchica. En el tercer caso, todós coincidían en que se había tratado de una pelea por celos entre los indios del pueblo y los criados del encomendero. Montañez alegaba no tener ni siquiera noticia de los hechos y el cacique lo responsabilizaba porque sus criados estaban involucrados. Las quejas del cacique, más que por las muertes, iban dirigidas al hecho de que no le habían pagado las mantas prometidas. Cuando las autoridades trataron de obtener más detalles, los testigos se limitaron a confirmar la versión del uno y del otro. Aquellos que venían de pueblos cercanos, aparentemente sin ningún interés directo en el proceso, respondían con evasivas, diciendo que no sabían, o que lo habían oído decir a la gente en los mercados. Parecían querer mantenerse al margen y no negaban ni confirmaban ninguna versión. Si los jueces insistían en que dieran más detalles las respuestas resultaban bastante curiosas. Por ejemplo, cuando se le insistió al cacique de Toquecha para que dijera quién le había contado la muerte de Juanico, dijo "...que no lo oyó a nadie, más de que su oreja lo oyó y se lo dijo y que ha dos años que se lo dijo su oreja..."⁶⁹

Un indio de Cuitiva que afirmó haber oído en Tota que el encomendero había matado a algunos indios, respondió de esta manera a través de los intérpretes a las peticiones de los jueces para que fuera más específico: "...dijo que su oreja lo ha entendido, no más, y no supo dar otra razón, según dicen los dichos lenguas."⁷⁰ Un simple cálculo de costos y beneficios muestra que los homicidios no podían ser frecuentes. Una encomienda era rentable mientras tuviera muchos indios y si estos se morían o se iban por culpa de los malos tratos, era una pérdida irremplazable. Existía un límite al ejercicio del poder y la violencia que ambas partes conocían y que rara vez se trasgredía. Cuando esto sucedía, los indios tenían la opción de huir o de quejarse ante la justicia, lo cual actuaba como disuasivo ante los malos tratos. Evidentemente Montañez no era Bartolomé de las Casas, pero tampoco fue un tirano sanguinario. Sólo era un encomendero común de la segunda mitad del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada.

El siguiente aspecto que debe considerarse es la forma en que se ejercía la autoridad en un cacicazgo muisca en la década de 1570. La información disponible sugiere que tampoco estaba exento de violencia. El cacique debía hacerse respetar y, una vez más, existía un

⁶⁹ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 80r y 148v.

⁷⁰ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 162r.

límite hasta donde podía actuar sin correr el riesgo de perder su legitimidad. Un cacique débil era considerado un mal cacique. Tenía que saber mandar y hacer cumplir sus ordenes, y esto significaba aplicar de vez en cuando algunos castigos, que podían incluir azotes, confiscación de bienes o someter a la gente a la vergüenza pública, rompiéndoles las mantas y vistiéndolos como caciques para burlarse de ellos, cuando desafiaban su autoridad. En el caso específico de Tota, los caciques aún no habían logrado consolidar su poder entre los tegua, y fueron muchas las menciones que se hicieron a lo largo del juicio sobre los continuos viajes que hacían para cobrarles los tributos y afianzar su sometimiento, tomando algunos como esclavos y torturando a los capitanes que se rehusaban a servir.

Hay que considerar que aquí también la presencia de los blancos y las autoridades coloniales actuaba como freno a los abusos porque los indios tenían la posibilidad de quejarse ante el encomendero o de acudir a la justicia si el cacique cruzaba el límite de lo permitido. Otra alternativa era la huida y no era raro que algunos capitanes se fueran a otros pueblos si consideraban que el cacique abusaba de ellos, llevándose consigo a sus parientes. También eran frecuentes las huidas individuales y, de hecho, en Tota ambas situaciones fueron reportadas durante la visita de 1572. Por lo menos dos capitanes con su gente se habían ido y había más de un centenar de indios viviendo en otros lugares.⁷¹ La situación colonial había agravado esta situación, ya que en tiempos prehispánicos la gente no tenía estas alternativas. Los cronistas coinciden en señalar que el poder de los caciques era casi absoluto y los zipas o caciques mayores no intervenían en asuntos locales. Pero con la llegada de los españoles y el establecimiento de la real audiencia las cosas habían cambiado. Juan de Castellanos, por ejemplo, se lamentaba hacia 1590 del poco respeto que los indios tenían a sus jefes, que se manifestaba en que cada día se hacía más difícil cobrarles el tributo, con lo cual muchos de ellos terminaban endeudados y en la cárcel.⁷²

Un cacique también debía consolidar las bases de su poder y no dejar posibles competidores para el cacicazgo. Muchas cosas podían pasar y no era bueno tener pretendientes legítimos que pudieran desafiarlo. De don Diego se decía que era aún muy joven y no sabía mandar a los indios. Por eso algunos capitanes no le hacían caso y estaban contemplando la posibilidad de irse o de poner en su lugar a

⁷¹ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 370-450.

⁷² Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias* ([¿1590-1592?]; Bucaramanga, Colombia: Gerardo Rivas Moreno, 1997), 1167.

Pajarisa. Los aliados de este último andaban por el pueblo diciendo que don Diego era incapaz, "mal acondicionado," cruel y no les daba "de comer." Por eso, al morir Unicón, don Diego se dedicó a perseguir a los parientes del difunto, echando a varios del pueblo.⁷³

Don Diego hacía todo lo que podía por conservar su cacicazgo. Esto incluía mantenerse fiel a ciertas tradiciones religiosas prehispánicas que lo ayudaban a afianzar su autoridad en una comunidad donde los cristianos todavía eran minoría, aunque en rápido crecimiento. Los testimonios sobre la realización de la Chancha y el Tune son abrumadores y es muy probable que este tipo de ceremonias aún se mantuviera, aunque no con la intensidad descrita por el encomendero. De hecho, algunos indios llegaron a reconocer que aún hacían algunos rituales, pero "no tanto" como antes. También son demasiadas las referencias que existen en estos y otros documentos sobre la existencia de santuarios como para considerar que todo era una mentira del encomendero. Por otro lado, la talla en madera a la que se decía que rendían culto no sólo fue descrita por mucha gente, sino que se presentó físicamente como prueba ante las autoridades. Aquí es difícil pensar en un montaje. Por otro lado, queda el espinoso asunto de los sacrificios humanos. Sobre esto se dijeron muchas cosas y se aportaron indicios, pero ninguna prueba concreta. Aún así no se pueden descartar del todo. La impresión que queda es que estos se seguían practicando, pero cada vez más esporádicamente y en ocasiones muy especiales, tratando de guardar el mayor secreto posible para evitar atraer la atención de las autoridades españolas.

Por lo tanto, lo que se puede concluir es que don Diego aún creía en la eficacia de sus antiguos dioses, tal como lo hacía la mayoría de su pueblo. Sin embargo, había comenzado un proceso de cristianización haciéndose bautizar y asistiendo a la doctrina con el fin de agradar a las autoridades. Hay que recordar que se sabía algunas oraciones en castellano y decía estar aprendiendo a leer y escribir. Pero todo esto lo hacía más por razones políticas que por una convicción real. Además, si abandonaba completamente sus creencias podría tener problemas internos, teniendo en cuenta que aún no había consolidado su poder en la comunidad. En síntesis, no podía ser muy débil, pero tampoco podía comportarse como un tirano. Seguía practicando algunas ceremonias tradicionales para agradar a su gente, pero ya estaba en vías de cristianización, para agradar a los blancos. No era el bárbaro despiadado que había descrito el encomendero, pero tampoco un mártir

⁷³ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 88r y 181r.

de la causa de su pueblo. Era simplemente un cacique que tenía que gobernar de acuerdo con sus tradiciones y también con la nueva y muy compleja situación creada por la presencia de los españoles con sus múltiples instituciones e intereses. Era ejercer la política al estilo muisca, pero en el marco de la sociedad colonial.

Ahora es preciso analizar las razones que desencadenaron el pleito. Si se reconoce que cierto grado de violencia era normal en las relaciones entre indios y blancos, resulta inevitable concluir que las quejas de don Diego tenían en realidad otra motivación, o, de lo contrario, su demanda habría sido presentada varios años antes, cuando sucedieron las muertes que denunciaba. Se puede decir lo mismo de Montañez. Si los indios venían desde hacía años practicando sus ritos y ceremonias y si los caciques eran tan "tiranos," ¿por qué no lo había denunciado antes? ¿por qué había permitido durante años que se hicieran sacrificios humanos y se adoraran santuarios? La verdadera motivación, tanto del uno como del otro, debe ser buscada en otra parte. Para tratar de descubrirla se intentará construir una versión alternativa de los hechos o, si se quiere, una tercera versión: la versión del historiador.

Todo indica que don Diego y Montañez habían mantenido buenas relaciones hasta mediados de 1574. Sólo habían tenido los conflictos que se podrían considerar normales entre un cacique y un encomendero, en cuanto al pago de tributos y la continua exigencia de indios para el trabajo. Algunos decían que los dos se habían mostrado siempre "muy amigos" e incluso que don Diego se había criado en casa del encomendero.⁷⁴ Los abusos de Montañez eran tolerados por don Diego y cuando se presentaban casos graves, las diferencias se arreglaban negociando el pago de unas mantas. Montañez, por su parte, toleraba que los indios de Tota siguieran practicando algunos ritos antiguos, con tal de que lo hicieran de un modo discreto y de que permitieran la labor de los curas, con la esperanza de que, poco a poco, se fueran convirtiendo al cristianismo. Sabía que los indios hacían ofrendas de oro en sus santuarios y de vez en cuando saqueaba alguno para quedarse con los tunjos que encontraba. Además, cuando las fiestas generaban mucho escándalo procuraba reprenderlos. Ambos se hacían concesiones mutuas y velaban por sus intereses, manteniendo un statu quo y un constante equilibrio de fuerzas que podía romperse en cualquier instante.

⁷⁴ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fol. 181v; y Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 516v.

Las luchas internas en el cacicazgo de Tota fueron el detonante. Un sector de la comunidad, que comprendía varios capitanes liderados por Pajarisa, se había mostrado renuente a aceptar a don Diego como cacique. La estrategia de esta facción fue tratar de dañar las buenas relaciones que mantenía con el encomendero y aliarse con él en su contra. Una cuñada de Pajarisa, llamada Inesica Toasi, contaba que se reunían en su bohío por las noches a planear todo. Decidieron hacer un primer intento y enviaron un indio a Tunja para que le dijera a Montañez que don Diego andaba matando gente e incendiándoles sus bohíos. Sin embargo, las cosas salieron mal y el encomendero, en lugar de castigar al cacique, la emprendió contra el indio que había llevado la razón. Lo hizo azotar tan fuerte que se enfermó y murió a los pocos meses.⁷⁵

Cacique y encomendero aún se trataban como buenos amigos. Cuando se enteraron que las mujeres del cacique anterior habían escondido el oro que tenía, Montañez presionó a don Diego para que las interrogara. El pacto era que se repartirían lo que encontrarán.⁷⁶ Las mujeres fueron torturadas y se encontraron tres ollas que el cacique le entregó a Montañez con el compromiso de repartirlas después. Fue en este momento que Pajarisa encontró una nueva oportunidad. Buscó a Montañez y le contó que todavía quedaba mucho oro que don Diego se lo estaba ocultando. Le propuso que le ayudara en sus pretensiones de ser cacique, acusándolo ante las autoridades por idolatrías. Un buen grupo de indios estaba dispuesto a decir lo que fuera necesario ante los jueces y también a mostrarle dónde había más santuarios. Probablemente ahí fue cuando le revelaron el sitio donde tenían el personaje tallado en madera. Para sellar su pacto, se decía que el encomendero les había dado mantas y otros regalos y ellos habían respondido, diciéndole que mentirían ante los jueces y "...que no tuviese el corazón chiquito, que ellos estarían firmes siempre en lo que habrían de decir, que habían tomado ya la yopa y soñado con ella cómo don Diego no había de ser más cacique."⁷⁷

El resto de la historia ya se conoce. Montañez hizo encarcelar en Tunja a don Diego con la excusa de que estaba organizando la Chancha, no le quería pagar los tributos y le había descubierto el santuario de Irbaca. Posteriormente don Diego escapó y se presentó en

⁷⁵ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 525r.

⁷⁶ Proceso de Tota, años 1568-1575, AGN, Caciques e Indios 29, fols. 156v, 165r y 208r.

⁷⁷ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fol. 525r.

Santafé, dando inicio al proceso analizado. En el fondo se trataba de una lucha entre facciones rivales que trataban de apoderarse del cacicazgo, en la cual se cruzaron los intereses de unos y otros. Pajarisa y sus parientes vieron la oportunidad de establecer una alianza en contra del cacique legítimo, Diego Montañez quiso deshacerse de un jefe demasiado independiente y don Diego acudió a la justicia con la esperanza de cobrarle al encomendero algunas muertes del pasado y consolidar su poder en la comunidad.

Queda por saber qué sucedió con ellos. ¿Qué decisión tomaron los oidores de la real audiencia? ¿Quién resultó culpable? Se ha dejado intencionalmente para el final la discusión de este asunto para darle un poco de suspenso. Además, el fallo de los jueces hubiera podido dar pistas sobre los temas que se han discutido y era preferible no tenerlo aún en cuenta. Afortunadamente, en este caso se ha conservado la decisión definitiva de la justicia. Una vez terminadas las diligencias de ratificación de testigos y concluida la causa, la audiencia se reunió a deliberar en los primeros días de noviembre de 1575. Don Diego llevaba detenido casi tres meses y no se le había permitido salir de prisión a pesar de su insistencia. Por fin, el 4 de noviembre, los jueces decidieron absolver a ambas partes y sólo tendrían que pagar las costas. Al cacique se le ordenó recoger su gente para vivir tranquilamente, obedecer y respetar a los curas doctrineros, pagar su demora con puntualidad y no seguir haciendo ritos, ceremonias y santuarios. De lo contrario se procedería con rigor. Si no enmendaba su conducta se le darían doscientos azotes, se le privaría del cacicazgo y sería desterrado a la provincia de Santa Marta. Por su parte, Diego Montañez también fue reprendido. Se le ordenó tratar bien a los indios y al cacique. Además, tuvo que pagar algunas multas que debía desde la visita de Cepeda, por otros casos de maltrato. Finalmente, los oidores les ordenaron volver a sus casas y continuar su vida en paz. El procurador que venía representando al encomendero apeló la sentencia, pero la audiencia desestimó su alegato. Todo terminó unos días más tarde cuando se puso en libertad a don Diego, que inmediatamente se dirigió a Tota donde retomó las riendas de su cacicazgo y desapareció de los registros documentales.⁷⁸

La audiencia reconoció que ambas partes eran culpables e inocentes al mismo tiempo y no procedió contra ninguno. De modo que para los jueces tampoco resultó claro quién tenía la razón y seguramente debieron tener en cuenta la multiplicidad de los factores

⁷⁸ Visita de Tota, años 1571-1572, AGN, Visitas de Boyacá 4, fols. 540r-42r.

políticos y sociales que se conjugaron en este caso. De hecho, ambas partes ya habían ganado y perdido lo suficiente. Tal vez los oidores hicieron el mismo ejercicio que se ha intentado hacer en estas páginas, sopesando los argumentos de cada uno de los implicados para tratar de establecer qué fue lo que sucedió realmente en el pueblo de Tota durante aquellos meses de 1574 y 1575. No sería descabellado pensar que probablemente llegaron a unas conclusiones similares a las que se han presentado en las últimas páginas, aunque seguramente su conocimiento del contexto social y la ventaja de estar inmersos en la realidad del momento les permitió ser mucho más certeros. Desgraciadamente, en su sentencia no exponen sus motivos, ni sus conclusiones.

Al final de este ensayo se aprecia una vez más la similitud entre la labor del juez y el historiador cuando se trabaja con este tipo de documentos. Una vez más, se hace evidente que la lejanía y la falta de un conocimiento adecuado de la sociedad de la época convierte la investigación en algo más difícil, más arbitrario, más lleno de prejuicios y de errores. Sólo se espera que un análisis tan minucioso como este, sobre gentes que también guardaban ovejas en otros valles, como dijo un eminente antropólogo, sirva para llamar la atención de los investigadores sobre las bases tan frágiles sobre las que están montadas algunas de las ideas más aceptadas sobre la sociedad colonial del siglo XVI. Al final, los esfuerzos de don Diego para conservar el mando de su pueblo y del encomendero por hacerse obedecer no sólo les sirvieron a ellos en su época. También ayudan a entender la forma en que funcionaba la sociedad neogranadina y la forma en que los investigadores actuales se acercan a ella.